



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**

COMISIÓN DE
RECURSOS GENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA

CGRFA/WG-PGR-10/21/REPORT

**10.^a reunión del
Grupo de trabajo técnico
intergubernamental
sobre los recursos fitogenéticos
para la alimentación y la
agricultura**

22-24 de junio de 2021

**COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

**INFORME DE LA 10.^a REUNIÓN
DEL
GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

22-24 de junio de 2021

Los documentos preparados para la 10.^a reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura están disponibles en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/seeds-pgr/itwg/10th/es/>

También se pueden obtener solicitándolos a:
Secretario del Grupo de trabajo técnico intergubernamental
sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
División de Producción y Protección Vegetal
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia
ITWG-PRGFA@fao.org

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

		<i>Párrafos</i>
I.	Introducción	1–3
II.	Apertura de la reunión y elección del Presidente, los vicepresidentes y el Relator	4–9
III.	Aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	10–20
IV.	Marco mundial para la conservación <i>in situ</i> y la gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	21–25
V.	Aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	26–27
VI.	Estado y tendencias de las políticas de semillas	28–32
VII.	Preparación del <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	33–37
VIII.	Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	38–45
IX.	“Información digital sobre secuencias” de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	46–50
X.	El papel de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	51–59
XI.	Examen de la labor en materia de biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos	60–64
XII.	Opciones para la organización del trabajo futuro de la Comisión entre reuniones	65–70
XIII.	Cooperación con organizaciones e instrumentos internacionales	71–72
XIV.	Declaraciones de clausura	73–74

Apéndices

- A. Programa de la 10.^a reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
- B. Lista de documentos
- C. Miembros del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura elegidos en la 17.^a reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

I. INTRODUCCIÓN

1. La 10.^a reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura se celebró del 22 al 24 de junio de 2021. Los miembros y suplentes del Grupo de trabajo figuran en el Apéndice C. La lista de delegados y observadores está disponible en el sitio web del Grupo de trabajo¹.
2. La reunión tuvo lugar virtualmente, con carácter excepcional, a la luz de la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la consiguiente preocupación por la salud pública y las limitaciones conexas. Esta decisión se tomó después de que la Mesa de la Comisión realizara consultas respecto de los mecanismos para celebrar virtualmente la reunión y los miembros del Grupo de trabajo aprobaran tales mecanismos.
3. Antes de comenzar sus deliberaciones, el Grupo de trabajo confirmó que la reunión virtual constituía una reunión ordinaria oficial del Grupo. El Grupo de trabajo acordó aplicar sus normas y sus prácticas habituales en la reunión y suspender la aplicación de cualquier norma que pudiera ser incompatible con el modo virtual empleado a efectos de la reunión. Asimismo, el Grupo de trabajo acordó que se aplicaran cualesquiera procedimientos especiales o modalidades de trabajo modificadas que fueran necesarios para la celebración eficiente de la reunión. El Grupo de trabajo señaló que algunos de los documentos redactados para preparar la reunión se habían distribuido con escaso tiempo para estudiarlos y celebrar consultas regionales, y solicitó que los documentos se distribuyeran con mayor antelación a las reuniones.

II. APERTURA DE LA REUNIÓN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

4. La Sra. Katlyn Scholl (Estados Unidos de América), Presidenta de la novena reunión del Grupo de trabajo, dio la bienvenida a los delegados y observadores.
5. El Sr. Jingyuan Xia, Director de la División de Producción y Protección Vegetal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), dio la bienvenida a los delegados y observadores. El Sr. Xia subrayó la importancia de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) para cumplir la Agenda 2030 y destacó que eran esenciales con vistas a mejorar el estado nutricional de las personas, así como aumentar la resiliencia de los sistemas de producción ante las perturbaciones ambientales. Asimismo, señaló que se debía adoptar un enfoque de sistemas basado en dos estrategias fundamentales: la “optimización”, es decir, optimizar la estructura, funcionalidad y servicio de los sistemas de cultivo combinando componentes esenciales y adoptando nuevas tecnologías, y la “minimización”, es decir, reducir al mínimo las pérdidas de cultivos derivadas de daños ocasionados por plagas, el riesgo residual a causa del uso inadecuado de plaguicidas químicos y la contaminación ambiental debido al uso excesivo de fertilizantes químicos. Además, recalcó que los RFAA eran la clave para liberar el potencial de alimentar al mundo y de fortalecer el “enfoque de optimización y minimización”. En conclusión, el Sr. Xia agradeció a los miembros que siguieran obteniendo resultados en las difíciles circunstancias derivadas de la pandemia de la COVID-19.
6. La Sra. Irene Hoffmann, Secretaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, dio la bienvenida a los delegados y observadores. La Sra. Hoffmann recordó los logros anteriores del Grupo de trabajo con respecto a la utilización sostenible y la conservación de los RFAA y recalcó el importante papel que cumplían los miembros de la Comisión en la evaluación del estado de los RFAA en el plano mundial y en la elaboración de políticas mundiales para responder a las carencias y necesidades señaladas. Además, destacó el papel fundamental que desempeñaban los países en la aplicación de políticas mundiales y el seguimiento de sus repercusiones. La Sra. Hoffman invitó al Grupo de trabajo a brindar orientación sobre el papel de los RFAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y el papel de las biotecnologías y la bioinformática, la “información

¹ <http://www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/seeds-pgr/itwg/10th/es/>.

digital sobre secuencias” y el acceso y la distribución de beneficios (ADB) para la conservación y la utilización sostenible de los RFAA.

7. La Presidenta saliente informó al Grupo de trabajo de que, en virtud del artículo III de los Estatutos del Grupo de trabajo, Costa Rica, la República Democrática del Congo y Suecia (en lugar de Jamaica, Argelia y Georgia, respectivamente) participarían como miembros en la reunión.

8. El Grupo de trabajo eligió al Sr. Godfrey Mwila (Zambia), como Presidente y a la Sra. Aluana Gonçalves de Abreu (Brasil), la Sra. Neveen Abdel Fattah Hassan (Egipto), el Sr. Mark Freeman (Estados Unidos de América), la Sra. Pratibha Brahma (India) y el Sr. Christian Eigenmann (Suiza) como vicepresidentes. Se eligió al Sr. Eigenmann como Relator.

9. El Grupo de trabajo aprobó el programa que figura en el Apéndice A.

III. APLICACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

10. El Grupo de trabajo consideró el documento *Actividades de la FAO en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*² y tomó nota del documento de información *Strengthening cooperation among global information systems on plant genetic resources for food and agriculture*³ (Fortalecimiento de la cooperación entre los sistemas mundiales de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura). El Grupo de trabajo encomió a la FAO por su continuo apoyo a los países en cuanto a la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. En particular, acogió con satisfacción la labor desempeñada por la FAO en asociación con diferentes organizaciones, redes y partes interesadas y la alentó a continuar prestando apoyo a los países mediante las asociaciones y la colaboración con organizaciones internacionales que tuvieran experiencia técnica en la materia. El Grupo de trabajo señaló asimismo la necesidad de simplificar las prioridades para la contribución a los RFAA.

Conservación *in situ* y gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

11. El Grupo de trabajo felicitó a la FAO por sus iniciativas destinadas a conservar y promover la diversidad de los cultivos, incluidas aquellas apoyadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la Unión Europea y aquellas que se habían puesto en práctica en cooperación con numerosos países y organizaciones internacionales asociadas.

12. Tras recalcar que la conservación *in situ*, la gestión en las explotaciones y la conservación *ex situ* de los RFAA eran formas complementarias de conservación, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que prestara apoyo a los países, en particular en la elaboración o revisión de sus planes nacionales para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores y variedades locales, teniendo en cuenta las *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales*⁴ de la Comisión.

13. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO y los donantes que siguieran prestando apoyo a los países en sus esfuerzos por conservar los RFAA *in situ* y en las explotaciones y por reforzar los vínculos y la complementariedad entre la conservación *ex situ* y la conservación *in situ*. Además, recomendó que la Comisión instara a los donantes a aumentar la financiación destinada a la investigación básica en materia de conservación *in situ* de parientes silvestres de cultivos.

² CGRFA/WG-PGR-10/21/2.

³ CGRFA/WG-PGR-10/21/2/Inf.1.

⁴ FAO. 2019. *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales*. (Disponible también en <http://www.fao.org/documents/card/es/c/ca5601es>).

Conservación *ex situ* de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

14. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que continuara prestando apoyo a los países en sus esfuerzos por mantener bancos de germoplasma para la recolección, conservación, caracterización, evaluación y distribución continuas de germoplasma de los cultivos. Asimismo, señaló que, al prestar ese apoyo, la FAO debería procurar la cooperación con organizaciones internacionales pertinentes.

Utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura *Fortalecimiento de los sistemas de semillas*

15. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que, en colaboración con las organizaciones internacionales pertinentes y, en la medida de lo posible, trabajando mediante asociaciones, continuase prestando asistencia a los países para que fortalecieran los sistemas nacionales de semillas, incluso el fitomejoramiento, con vistas al suministro de semillas y materiales de plantación de calidad, en particular a los pequeños agricultores.

16. Asimismo, recomendó que la Comisión exhortara a los donantes a prestar apoyo a los países, previa solicitud, para que examinaran, formularan y aplicaran sus políticas nacionales sobre semillas.

Fortalecimiento de la capacidad de fitomejoramiento

17. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que, en estrecha coordinación con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y mediante asociaciones con otras instituciones, en particular mediante el Centro Conjunto FAO/Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), continuase prestando apoyo a los países para que fortalecieran su capacidad de mejora de los cultivos y, especialmente, en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y del artículo 6 del Tratado.

Creación de capacidad institucional y humana sostenible *Estrategias nacionales*

18. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara fondos extrapresupuestarios para ayudar a los países en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial a través de, por ejemplo, la elaboración y aplicación de estrategias nacionales para los RFAA, en estrecha coordinación con el Tratado y su Estrategia de financiación.

Sistema mundial de información y alerta rápida

19. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que siguiera analizando, anualmente a través del Sistema mundial de información y alerta rápida sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (WIEWS), el estado de cumplimiento del componente relacionado con las plantas de la meta 2.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que comunicara los resultados al Grupo de trabajo y a la Comisión.

20. El Grupo de trabajo acogió con agrado el informe en el que se aclaraban las funciones respectivas de los tres sistemas mundiales sobre los RFAA —el WIEWS, el Sistema mundial de información sobre los RFAA (GLIS) y el Genesys— y recomendó que la Comisión invitara a la FAO a seguir desarrollando el portal WIEWS, reforzando al mismo tiempo la cooperación con los otros sistemas de información para evitar la duplicación de esfuerzos y facilitar la presentación de informes por parte de los países.

IV. MARCO MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN *IN SITU* Y LA GESTIÓN EN LAS EXPLOTACIONES DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

21. El Grupo de trabajo consideró el documento *Hacia un marco mundial para la conservación in situ y la gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*⁵ y tomó nota del documento titulado *Draft report of the First International Multi-Stakeholder Symposium on Plant Genetic Resources for Food and*

⁵ CGRFA/WG-PGR-10/21/2.1.

*Agriculture*⁶ (Proyecto de informe del Primer Simposio Internacional de Múltiples Partes Interesadas sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura). El Grupo de trabajo felicitó a la FAO por su éxito en la organización del Simposio y por la calidad de las exposiciones.

22. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que finalizara, publicara y distribuyera el informe del Simposio. Asimismo, recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, celebrara periódicamente simposios en línea sobre la conservación *in situ* y la gestión en las explotaciones de los RFAA, en colaboración con el Tratado y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Además, el Grupo de trabajo recomendó que la FAO incluyera en el informe de la reunión: i) la importancia de los pagos por servicios ecosistémicos como un posible instrumento para reconocer y recompensar la contribución de los agricultores a la conservación de los RFAA y el mantenimiento de la diversidad de los cultivos; ii) la necesidad de marcos y políticas adecuados para financiar de forma sostenible la conservación *in situ* y en las explotaciones; iii) la importancia de los bancos de semillas comunitarios.

23. El Grupo de trabajo recomendó que los futuros simposios y seminarios web respondieran a la falta de información sobre la taxonomía, la biología reproductiva y los rasgos de importancia económica de numerosas especies silvestres afines a las plantas cultivadas. Los futuros simposios también podrían celebrarse de forma virtual y podrían asimismo hacer aportaciones constructivas para abordar la pérdida de RFAA a causa de catástrofes naturales y otras condiciones difíciles, en particular de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles en zonas protegidas, y la necesidad de salvaguardar estos recursos en instalaciones de conservación *ex situ*.

24. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que expusiese con detalle posibles medidas para abordar las lagunas de información en relación con los parientes silvestres de cultivos con el fin de mejorar la conservación *in situ*, incluida la posibilidad de ayudar a los países, cuando lo solicitaran, a elaborar inventarios nacionales de parientes silvestres de cultivos. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que evaluase el uso que hacían los profesionales de las *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales*⁷ y las *Directrices voluntarias para la conservación y el uso sostenible de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles*⁸, así como la forma en que se puede seguir fomentando su pertinencia y su uso.

25. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que organizase una serie de seminarios web en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y de los artículos 5 y 6 del Tratado.

V. APLICACIÓN DE LAS NORMAS PARA BANCOS DE GERMOPLASMA DE RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

26. El Grupo de trabajo consideró el documento *Aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*⁹. Asimismo, examinó el documento informativo titulado *Draft Practical Guides for the Application of the Genebank Standards for Plant Genetic Resources for Food and Agriculture*¹⁰ (Proyecto de guías prácticas para la aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura). El Grupo de trabajo reconoció la importancia del proyecto de las tres guías prácticas para mejorar la conservación *ex situ* en los bancos de germoplasma y solicitó a la FAO que tomara en consideración nuevas observaciones por escrito, que habrían de

⁶ CGRFA/WG-PGR-10/21/2.1/Inf.1.

⁷ FAO. 2019. *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales*. (Disponible también en <http://www.fao.org/documents/card/es/c/ca5601es>).

⁸ <http://www.fao.org/3/i7788s/i7788s.pdf>.

⁹ CGRFA/WG-PGR-10/21/2.2.

¹⁰ CGRFA/WG-PGR-10/21/2.2/Inf.1.

presentarse a la Secretaría para el 15 de agosto de 2021, y revisara las guías prácticas con vistas a su examen por la Comisión.

27. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que publicase la versión final de las tres guías prácticas para la aplicación de las Normas para bancos de germoplasma y la distribuyese a los responsables de la toma de decisiones, profesionales y otras partes interesadas pertinentes. Asimismo, solicitó a la FAO que siguiera elaborando otras guías prácticas independientes, en especial para la conservación en bancos de germoplasma de especies que producían semillas recalcitrantes y para la criopreservación.

VI. ESTADO Y TENDENCIAS DE LAS POLÍTICAS DE SEMILLAS

28. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Efectos de las políticas, leyes y reglamentos sobre semillas*¹¹ y tomó nota del estudio titulado *Impact of implementation of seed legislation on diversity of plant genetic resources for food and agriculture*¹² (Repercusiones de la aplicación de la legislación sobre semillas en la diversidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura).

29. El Grupo de trabajo reconoció la coexistencia de diferentes tipos de sistemas de semillas, conocidos comúnmente como “formales”, “informales” o “sistemas de semillas de los agricultores”, en muchos países. También señaló que no siempre era posible establecer una distinción clara entre estos sistemas, ya que podían superponerse.

30. Según el Grupo de trabajo, el estudio indicaba que diversos sistemas de semillas podrían contribuir a la diversidad de los RFAA. Por consiguiente, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a los países a elaborar sistemas de semillas de modo integral e inclusivo, con el objetivo de conservar y utilizar de forma sostenible los RFAA.

31. Además, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que siguiera prestando apoyo a los países para la elaboración o revisión de sus políticas nacionales de semillas, según procediera y en función de sus situaciones específicas, teniendo en cuenta *La guía voluntaria para la formulación de políticas nacionales de semillas*¹³ de la Comisión.

32. El Grupo de trabajo observó que múltiples factores podían afectar directa o indirectamente a la diversidad de los RFAA y recomendó que las futuras investigaciones se centraran en estos diferentes factores en la medida en que afectaban a la capacidad de los agricultores para acceder a variedades localmente adaptadas que fueran suficientes, asequibles y diversificadas, en particular las variedades de los agricultores y variedades locales.

VII. PREPARACIÓN DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

33. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*¹⁴ y tomó nota del documento informativo *Preparation of Country Reports for The Third Report on the State of the World's Plant Genetic Resources for Food and Agriculture* (Preparación de informes nacionales para el Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo)¹⁵.

34. El Grupo de trabajo examinó y revisó la lista revisada de los estudios temáticos informativos propuestos, que figuraba en el Apéndice I del documento CGRFA/WG-PGR-10/21/4 Corr.1, con vistas a su examen por la Comisión. Al respecto, recomendó que se revisaran los resúmenes de los estudios temáticos informativos propuestos a fin de indicar con

¹¹ CGRFA/WG-PGR-10/21/3.

¹² CGRFA/WG-PGR-10/21/3/Inf.1.

¹³ FAO. 2015. *La guía voluntaria para la formulación de políticas nacionales de semillas*. (Disponible también en <http://www.fao.org/3/a-i4916s.pdf>).

¹⁴ CGRFA/WG-PGR-10/21/4 Corr.1.

¹⁵ CGRFA/WG-PGR-10/21/4/Inf.1.

más claridad los capítulos del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* a los que contribuía cada uno de ellos. Además, cada resumen debería reestructurarse en tres secciones: propósito, contenido y contribución al Tercer informe. El Grupo de Trabajo recomendó asimismo que el alcance de los estudios temáticos informativos sobre el cambio climático y la nutrición se redujera a aspectos técnicos concretos con implicaciones prácticas para los RFAA, de tal manera que complementase la información presentada por los países y evitase la duplicación del trabajo en relación con otros instrumentos y organizaciones multilaterales. El Grupo de trabajo examinó la posibilidad de incluir estudios temáticos informativos sobre hallazgos científicos relativos a la contribución de los RFAA a los sistemas alimentarios sostenibles y sobre la distribución de los beneficios no monetarios que surgían del uso de los RFAA.

35. El Grupo de trabajo señaló que, a diferencia de las dos evaluaciones mundiales anteriores de los RFAA, el número de países que habían completado la presentación de informes para el Tercer informe seguía siendo insuficiente para garantizar que la evaluación tuviese la cobertura nacional adecuada. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que continuase prestando apoyo a los países para la presentación de informes nacionales destinados a la elaboración del Tercer informe y que ampliase el plazo de presentación de dichos informes hasta el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión considerase la posibilidad de simplificar considerablemente el modelo de informe del sistema WIEWS una vez que se hubiera completado el Tercer informe.

36. El Grupo de trabajo solicitó que, sobre la base de las conclusiones del Tercer informe y previa celebración de consultas regionales, el Segundo Plan de acción mundial se examinara y revisara, según procediera, para su examen por el Grupo de trabajo y posteriormente la Comisión, en su 20.^a reunión ordinaria.

37. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a los donantes a seguir apoyando a la FAO mediante la provisión de los recursos extrapresupuestarios necesarios para la finalización y publicación del Tercer informe y el proceso de examen del Segundo Plan de acción mundial.

VIII. ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

38. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Acceso a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y distribución de los beneficios derivados de los mismos: examen y perspectivas*¹⁶ y tomó nota de los documentos informativos titulados *Draft Survey of ABS Country Measures Accommodating Distinctive Features of Genetic Resources for Food and Agriculture and Associated Traditional Knowledge*¹⁷ (Proyecto de encuesta sobre medidas nacionales de acceso y distribución de beneficios adaptadas a las características distintivas de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y los conocimientos tradicionales asociados) e *Inputs by Members on Access and Benefit-sharing for Genetic Resources for Food and Agriculture*¹⁸ (Aportaciones de miembros sobre el acceso y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura).

39. El Grupo de trabajo encomió la labor de la Comisión en el ámbito del ADB en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) y su papel en la sensibilización sobre las características distintivas de los RGAA y sus diferentes subsectores pertinentes para el ADB. El Grupo de trabajo tomó nota de las novedades surgidas en el marco de otros acuerdos e instrumentos internacionales e hizo hincapié en la necesidad de evitar la duplicación de tareas y asegurar la coherencia con la labor en otros foros pertinentes.

¹⁶ CGRFA/WG-PGR-10/21/5.

¹⁷ CGRFA/WG-PGR-10/21/5/Inf.2.

¹⁸ CGRFA/WG-PGR-10/21/5/Inf.1.

40. El Grupo de trabajo consideró el proyecto de encuesta como una recopilación exhaustiva de las medidas de ADB existentes adaptadas a las características distintivas de los RGAA. Señaló que, de conformidad con el proyecto de encuesta, los países tenían un amplio margen para adaptar sus marcos de ADB a las características distintivas de los RGAA. Asimismo, señaló la falta de investigación, detectada en el proyecto de encuesta, acerca de los efectos positivos o negativos de las medidas de ADB puestas en práctica sobre la conservación y la utilización sostenible de los RGAA y los conocimientos tradicionales asociados.

41. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la Secretaría que elaborase un documento independiente, que podría adjuntarse a los *Elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y distribución de beneficios en diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura con notas explicativas* (en lo sucesivo, los “Elementos del ADB”)¹⁹, en el que se recogieran ejemplos concretos de medidas nacionales de ADB que atendieran a las características distintivas de los RGAA o los conocimientos tradicionales asociados a estos, entre las que podrían figurar medidas que abordaran “la información digital sobre secuencias” para los RGAA, para su examen por los grupos de trabajo y la Comisión.

42. El Grupo de trabajo recomendó asimismo que la Comisión considerase en algún momento la posibilidad de preparar un informe sobre la aplicación de medidas nacionales de ADB en los diferentes subsectores de los RGAA en la práctica, con miras a determinar los efectos de las medidas de ADB sobre la utilización y conservación de los diferentes subsectores de los RGAA y los conocimientos tradicionales asociados a estos y la distribución justa y equitativa de los beneficios. El informe debería basarse en un cuestionario probado mediante el cual se solicitara información a los países y las partes interesadas pertinentes. El Grupo de trabajo señaló que en el mismo cuestionario se podían incluir preguntas sobre la utilidad de los Elementos del ADB para la formulación y aplicación de medidas de ADB en relación con los diferentes subsectores de los RGAA, con el objetivo de determinar y abordar las lagunas y deficiencias de los Elementos del ADB.

43. El Grupo de trabajo recomendó asimismo que la Comisión alentase a la FAO, las redes regionales y las asociaciones de colaboración a sensibilizar sobre los asuntos relacionados con el ADB y aumentar la capacidad para tratarlos y a compartir información acerca de su experiencia en la aplicación de medidas de ADB.

44. El Grupo de trabajo recomendó además que la Comisión solicitara a la Secretaría que investigara, en colaboración con el Tratado y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), métodos para recopilar información relevante sobre la distribución de beneficios no monetarios, en el ámbito de sus respectivos mandatos y marcos existentes, y que sometiera los resultados de esa investigación a la consideración de los grupos de trabajo y la Comisión.

45. El Grupo de trabajo recomendó asimismo que la Comisión considerase la posibilidad de documentar ejemplos de casos en los que los conocimientos tradicionales contribuían a la gestión sostenible de los RFAA.

IX. “INFORMACIÓN DIGITAL SOBRE SECUENCIAS” DE RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

46. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “*Información digital sobre secuencias*” de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: *oportunidades de innovación, desafíos y repercusiones*²⁰ y examinó las aplicaciones reales y potenciales de la “información digital sobre secuencias” para la conservación y la utilización sostenible de los RFAA que figuraban en el Cuadro 2 del documento. El Grupo señaló que algunas de las aplicaciones enumeradas revestían interés para todos los subsectores de los RGAA y, por tanto,

¹⁹ FAO. 2019. *Elementos del ADB: Elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y distribución de beneficios en diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura con notas explicativas*. Roma. 84 páginas. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. (Disponible también en: <http://www.fao.org/3/ca5088es/ca5088es.pdf>).

²⁰ CGRFA/WG-PGR-10/21/6.

podrían compilarse en una sección general del cuadro y recomendó que en el cuadro se distinguiera entre las aplicaciones relativas a la caracterización, la utilización sostenible y la conservación. El Grupo de trabajo observó además que los miembros podrían seguir enviando sus observaciones y aportaciones al Cuadro 2 del documento por escrito una vez finalizada la reunión del Grupo y solicitó a la Secretaría que revisara y consolidara el cuadro a la luz de las observaciones recibidas, con objeto de someterlo al examen de la Comisión en su próxima reunión.

47. Tras señalar que era importante contar con una definición acordada multilateralmente de “información digital sobre secuencias” para seguir realizando progresos al respecto, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que considerase los efectos observados de las medidas o enfoques nacionales de ADB existentes relativos a la “información digital sobre secuencias” en la investigación y el desarrollo en el sector de la alimentación y la agricultura, para su examen por los grupos de trabajo y la Comisión.

48. Asimismo, el Grupo de trabajo recomendó que se celebrara un taller entre reuniones, en colaboración con los instrumentos y organizaciones pertinentes, a fin de sensibilizar a las partes interesadas pertinentes sobre la función de la “información digital sobre secuencias” en la investigación y el desarrollo en relación con los recursos genéticos y sobre las dificultades que entrañaba acceder a dicha información y aprovecharla plenamente.

49. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que apoyase a los países en la creación de la capacidad técnica, institucional y humana necesaria para utilizar la “información digital sobre secuencias” de RGAA para la investigación y el desarrollo de RGAA.

50. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión continuara realizando un seguimiento de la evolución de la “información digital sobre secuencias” en otros foros.

X. EL PAPEL DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN AL MISMO

51. El Grupo de trabajo consideró el documento *El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*²¹ y tomó nota de los documentos informativos *The role of genetic resources for food and agriculture in climate change adaptation and mitigation*²² (El papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos) y *FAO activities on climate change* (Actividades de la FAO en relación con el cambio climático)²³.

52. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción el estudio de delimitación del alcance sobre la función de los RGAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación de este. Señaló que los miembros podrían enviar sus observaciones y aportaciones al estudio por escrito una vez finalizada la reunión del Grupo de trabajo. Asimismo, recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que publicara una versión revisada del estudio.

53. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción el proyecto de revisión de la línea de trabajo del Programa de trabajo plurianual (PTPA) sobre el cambio climático, que figuraba en el Apéndice I del documento CGRFA/WG-PGR-10/21/7. El Grupo recomendó que el examen de la labor sobre el cambio climático y los RGAA se adelantara de 2029 a 2027.

54. El Grupo de trabajo acogió con agrado la encuesta a los países sobre el cambio climático y los RGAA, que figuraba en el Apéndice II del documento CGRFA/WG-PGR-10/21/7. El Grupo de trabajo recomendó que se elaborara una versión más breve de la encuesta, que tuviera en cuenta las similitudes y diferencias entre los distintos sectores, a efectos de su inclusión en futuros cuestionarios para el seguimiento de la aplicación de los planes de acción mundiales y sectoriales

²¹ CGRFA/WG-PGR-10/21/7.

²² CGRFA/WG-PGR-10/21/7/Inf.1.

²³ CGRFA/WG-PGR-10/21/7/Inf.2.

y la elaboración de futuros informes sobre el estado de diferentes sectores en el mundo. El Grupo puso de relieve la necesidad de probar todos los cuestionarios antes de su difusión.

55. Además, el Grupo de trabajo recomendó que se añadieran preguntas relativas al clima en futuros cuestionarios para el seguimiento de la aplicación de los planes de acción mundiales sectoriales y la elaboración de futuros informes sobre el estado de diferentes sectores de los RGAA en el mundo, al tiempo que señaló la necesidad de reducir la carga de elaboración de informes para los países mediante la simplificación de los procesos de presentación de informes.

56. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que aumentara los programas de creación de capacidad y capacitación sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos con respecto a los RGAA. Asimismo, observó la necesidad de elaborar directrices específicas para cada sector con el fin de ayudar a las partes interesadas en la gestión de los RGAA habida cuenta del cambio climático.

57. El Grupo de trabajo hizo hincapié en que, en el futuro, la labor de la Comisión sobre el cambio climático debería basarse en el trabajo actual sobre los RGAA y complementar el trabajo de otras organizaciones e instrumentos, como la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura²⁴.

58. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que examinara las *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático*²⁵ y sugiriera modificaciones, según procediera, para su consideración por los grupos de trabajo y la Comisión.

59. El Grupo de trabajo recomendó además que la Comisión siguiera centrándose en los RGAA en su labor futura sobre el cambio climático.

XI. EXAMEN DE LA LABOR EN MATERIA DE BIOTECNOLOGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS

60. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción el documento titulado *Examen de la labor en materia de biotecnologías para la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*²⁶ y tomó nota del documento informativo *Recent developments in biotechnologies relevant to the characterization, sustainable use and conservation of genetic resources for food and agriculture*²⁷ (Novedades recientes en las biotecnologías relacionadas con la caracterización, la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura).

61. El Grupo de trabajo destacó que las biotecnologías, entre otras innovaciones y enfoques de producción, como la agroecología o la agricultura orgánica, eran fundamentales para el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición y otros ODS y recalzó que, en materia de fitomejoramiento, las biotecnologías podían permitir la mejora de la eficiencia en la utilización de insumos, los aumentos de rendimiento y la resistencia a las presiones bióticas y abióticas.

62. El Grupo de trabajo recordó que muchas de las denominadas tecnologías “bajas” o “tradicionales”, como el cultivo de tejidos, la micropropagación o la clonación, seguían desempeñando un papel significativo y que también las tecnologías genómicas “modernas” dependían de los fenotipos, las organizaciones de fitomejoramiento y la infraestructura. Señaló que los sistemas educativos nacionales y las iniciativas de fomento de la capacidad deberían abarcar todas las biotecnologías pertinentes, según procediera. Asimismo, señaló que los países podían aplicar una amplia variedad de biotecnologías para diversos métodos y sistemas de

²⁴ <http://www.fao.org/koronivia/es/>.

²⁵ FAO. 2015. *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático*. Roma. (Disponible también en <http://www.fao.org/3/i4940s/i4940s.pdf>).

²⁶ CGRFA/WG-PGR-10/21/8.

²⁷ CGRFA/WG-PGR-10/21/8/Inf.1.

producción y que las biotecnologías podían cobrar importancia a la hora de promover la adaptación o facilitar la mitigación frente al cambio climático.

63. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que fortaleciese las capacidades nacionales y regionales de los países en desarrollo en cuanto a la aplicación y perfeccionamiento de biotecnologías apropiadas para la caracterización, la utilización sostenible y la conservación de los RGAA, tomando en consideración los beneficios y los riesgos correspondientes, las leyes y los reglamentos nacionales y regionales pertinentes y los instrumentos internacionales, en particular los relacionados con la evaluación del riesgo.

64. El Grupo de trabajo recomendó además que la Comisión solicitara a la FAO que compilase y divulgase de forma periódica, a través de sus actuales bases de datos, redes y boletines informativos, información exacta actualizada sobre la función de las biotecnologías en la caracterización, la utilización sostenible y la conservación de los RGAA y sobre las necesidades de infraestructura y capacidad para la aplicación de dichas tecnologías. Por otra parte, señaló la necesidad de explorar mecanismos para la colaboración futura con organizaciones internacionales pertinentes, incluso para fomentar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, a fin de promover biotecnologías apropiadas para la caracterización, la utilización sostenible y la conservación de los RGAA.

XII. OPCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO FUTURO DE LA COMISIÓN ENTRE REUNIONES

65. El Grupo de trabajo consideró el documento *Opciones para la organización del trabajo futuro de la Comisión entre reuniones*²⁸ y acogió con satisfacción los progresos realizados por la Comisión en su trabajo entre reuniones para ejecutar su mandato ampliado sobre la base de aportaciones de sus órganos auxiliares, su Mesa y los centros de coordinación o coordinadores nacionales y de las comunicaciones de los miembros.

66. El Grupo de trabajo recaló la necesidad de abordar de manera coherente, integrada y sistemática la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados, y de racionalizar la labor de los grupos de trabajo de la Comisión en los temas intersectoriales a fin de mejorar la eficiencia, la coordinación y la comunicación entre los grupos de trabajo de la Comisión y entre los centros de coordinación o coordinadores nacionales.

67. El Grupo de trabajo proporcionó orientación sobre la organización del trabajo futuro de la Comisión entre reuniones. Al respecto, recomendó que la Comisión considerara, en sus deliberaciones acerca de la reorganización de su trabajo entre reuniones, los limitados recursos de los que disponían los países y la Secretaría.

68. El Grupo de trabajo consideró las ventajas y desventajas de las diversas opciones para la reorganización de los órganos auxiliares de la Comisión y recomendó que se siguieran analizando y discutiendo las opciones antes de adoptar una decisión. El Grupo de trabajo no expresó una preferencia por una opción específica y recomendó que se presentaran otras opciones a la Comisión, las cuales se deberían preparar en consulta con la Mesa.

69. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción la iniciativa tomada de armonizar las tareas fundamentales de los centros de coordinación o coordinadores nacionales, tras señalar que su aplicación estaba sujeta a las prioridades y la capacidad de los países, y recaló que la principal tarea de los centros de coordinación o coordinadores nacionales consistía en facilitar la comunicación entre la Comisión y los países y que cabía la posibilidad de delegar tareas específicas a los equipos de los países.

70. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción la nueva posibilidad técnica de realizar seminarios, consultas o talleres regionales virtuales, o conforme a procedimientos mixtos, dirigidos a los centros de coordinación o coordinadores nacionales.

²⁸ CGRFA/WG-PGR-10/21/9.

XIII. COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

71. El Grupo de trabajo tomó nota del documento *Cooperación con organizaciones e instrumentos internacionales*²⁹ y agradeció al Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, la Federación Internacional de Semillas, el Tratado y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales por haber presentado informes sobre sus actividades recientes en relación con la conservación y la utilización sostenible de los RFAA³⁰. El Grupo de trabajo reiteró la importancia de incrementar las sinergias y reforzar la colaboración entre la Comisión y sus organizaciones asociadas.

72. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión continuara recibiendo informes de organizaciones e instrumentos pertinentes para facilitar su labor sobre los RFAA e invitó a organizaciones como el CDB y los centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional a presentar informes periódicos sobre sus actividades en relación con la conservación y el uso de los RFAA.

XIV. DECLARACIONES DE CLAUSURA

73. El Sr. Dan Leskien, Oficial superior de enlace de la Secretaría de la Comisión, felicitó al Grupo de trabajo por las deliberaciones profundas y fructíferas y el espíritu de colaboración y compañerismo. Resaltó que los informes sobre el estado del mundo eran publicaciones principales de la Comisión y de suma importancia para la FAO. Además, el Sr. Leskien señaló la pesada carga de notificación que suponían estas publicaciones para los centros de coordinación nacionales y expresó su agradecimiento y gratitud por su labor y entrega. Asimismo, recalcó que el WIEWS era un ejemplo de los importantes logros de la Comisión y sus grupos de trabajo, puesto que representaba una contribución esencial al programa mundial de desarrollo sostenible. Para concluir, el Sr. Leskien dio las gracias a los Gobiernos de Alemania, el Canadá, España, Noruega y Suiza por su apoyo continuado.

74. El Presidente dio las gracias a todos los delegados y al Relator por sus contribuciones al éxito de la reunión y señaló que el Grupo de trabajo había alcanzado grandes logros. Concluyó su intervención indicando que aguardaba con interés las futuras interacciones con la Comisión y todos los participantes de la reunión.

²⁹ CGRFA/WG-PGR-10/21/10.

³⁰ CGRFA/WG-PGR-10/21/10/Inf.1.

APÉNDICE A**PROGRAMA DE LA 10.^a REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

1. Elección del Presidente, el Vicepresidente (o los vicepresidentes) y el Relator
2. Aprobación del programa y el calendario
3. Aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
 - 3.1 Conservación *in situ* y gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
 - 3.2 Aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
4. Estado y tendencias de las políticas de semillas
5. Preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*
6. Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
7. “Información digital sobre secuencias” de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
8. El papel de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
9. Examen de la labor en materia de biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
10. Opciones para la organización del trabajo futuro de la Comisión entre reuniones
11. Informes de organizaciones e instrumentos internacionales
12. Otros asuntos
13. Aprobación del informe

APÉNDICE B
LISTA DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS

Programa provisional	CGRFA/WG-PGR-10/21/1
Programa anotado y calendario provisionales	CGRFA/WG-PGR-10/21/1 Add.1 Rev.1
Estatutos del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y miembros elegidos en la 17. ^a reunión ordinaria de la Comisión	CGRFA/WG-PGR-10/21/1/Inf.1 (en inglés únicamente)
Lista de documentos	CGRFA/WG-PGR-10/21/1/Inf.2 Rev.1
Actividades de la FAO en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-PGR-10/21/2
Fortalecimiento de la cooperación entre los sistemas mundiales de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-PGR-10/21/2/Inf.1 (en inglés únicamente)
Elaboración de un marco mundial para la conservación <i>in situ</i> y la gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-PGR-10/21/2.1
Proyecto de informe del Primer Simposio Internacional de Múltiples Partes Interesadas sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	CGRFA/WG-PGR-10/21/2.1/Inf.1 (en inglés únicamente)
Aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-PGR-10/21/2.2
Proyecto de guías prácticas para la aplicación de las Normas relativas a los bancos de germoplasma	CGRFA/WG-PGR-10/21/2.2/Inf.1 (en inglés únicamente)
Efectos de las políticas, leyes y reglamentos sobre semillas	CGRFA/WG-PGR-10/21/3

Repercusiones de la aplicación de la legislación sobre semillas en la diversidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-PGR-10/21/3/Inf.1 (en inglés únicamente)
Preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo	CGRFA/WG-PGR-10/21/4
Preparación de informes nacionales para el Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo	CGRFA/WG-PGR-10/21/4/Inf.1
Acceso a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y distribución de los beneficios derivados de los mismos: examen y perspectivas	CGRFA/WG-PGR-10/21/5
Aportaciones de los miembros sobre el acceso a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución de los beneficios derivados de los mismos	CGRFA/WG-PGR-10/21/5/Inf.1 (en inglés únicamente)
Proyecto de encuesta sobre medidas nacionales de acceso y distribución de beneficios adaptadas a las características distintivas de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y los conocimientos tradicionales asociados	CGRFA/WG-PGR-10/21/5/Inf.2 (en inglés únicamente)
“Información digital sobre secuencias” de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: oportunidades de innovación, desafíos y repercusiones	CGRFA/WG-PGR-10/21/6
El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-PGR-10/21/7
Función de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la adaptación al cambio climático y su mitigación	CGRFA/WG-PGR-10/21/7/Inf.1 (en inglés únicamente)
Actividades de la FAO relativas al cambio climático	CGRFA/WG-PGR-10/21/7/Inf.2 (en inglés únicamente)
Examen de la labor en materia de biotecnologías para la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-PGR-10/21/8

Novedades recientes en las biotecnologías relacionadas con la caracterización, la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-PGR-10/21/8/Inf.1 (en inglés únicamente)
Opciones para la organización del trabajo futuro de la Comisión entre reuniones	CGRFA/WG-PGR-10/21/9
Cooperación con organizaciones e instrumentos internacionales	CGRFA/WG-PGR-10/21/10
Información presentada por organizaciones e instrumentos internacionales	CGRFA/WG-PGR-10/21/10/Inf.1 (en inglés únicamente)

APÉNDICE C

**MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA ELEGIDOS EN LA 17.ª REUNIÓN
ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACION Y LA
AGRICULTURA**

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>Países</i>
África (5)	Argelia Camerún Eritrea Senegal Zambia <i>Primer suplente</i> Malawi <i>Segundo suplente</i> Marruecos
América del Norte (2)	Canadá Estados Unidos de América
América Latina y el Caribe (5)	Brasil Chile Ecuador Jamaica Perú <i>Primer suplente</i> Costa Rica <i>Segundo suplente</i> Cuba
Asia (5)	Bangladesh India Indonesia Japón Tailandia <i>Primer suplente</i> Malasia <i>Segundo suplente</i> Bhután
Europa (5)	Federación de Rusia Francia Georgia Países Bajos Suiza <i>Primer suplente</i> Bosnia y Herzegovina <i>Segundo suplente</i> Suecia
Cercano Oriente (3)	Egipto Kuwait Sudán Yemen <i>Primer suplente</i> Arabia Saudita <i>Segundo suplente</i> Emiratos Árabes Unidos
Pacífico Sudoccidental (2)	Islas Cook Samoa <i>Primer suplente</i> Tonga <i>Segundo suplente</i> Fiji